

potable, en la que regirá el tipo de un millón setenta y tres mil novecientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.073.941,46).

b) Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y los pagos se verificarán contra certificación expedida por el Director de la obra.

c) Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás elementos que puedan ilustrar a los licitadores están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

d) La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta es la de veintiún mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (21.478,82) y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del remate.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos por el Reglamento de Contratación se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción).

Caso de resultar desierta la licitación por falta de proposiciones se celebrará una segunda con arreglo a las mismas condiciones, concediéndose el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la terminación del plazo señalado en la primera.

f) La apertura de las plicas tendrá lugar, en el primer caso, el día siguiente de la terminación del plazo de la presentación, a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, y en el segundo caso, dos días después del plazo de terminación de la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución

por subasta de las obras de distribución de agua potable en el interior de la población de esta localidad, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Montroy, 22 de marzo de 1965.—El Alcalde, Vicente Hernández Sala.—1.446-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de la calle Aragón, tramo comprendido entre avenida Alejandro Rosselló y confluencia de las calles Marqués de Fuensanta, Balmes y Luca de Tena, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, y arregladamente a las condiciones aprobadas obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de la calle Aragón, tramo comprendido entre avenida Alejandro Rosselló y confluencia de las calles Marqués de Fuensanta, Balmes y Luca de Tena, de esta ciudad. Siendo el tipo en baja de 1.536.247,38 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 30.724,76 pe-

setas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 61.449,89 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de noventa días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición «Oferta económica»

En papel de clase 16.^a (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de alumbrado público de la calle Aragón, tramo comprendido entre avenida Alejandro Rosselló y confluencia de las calles Marqués de Fuensanta, Balmes y Luca de Tena, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población. (Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: el primero con el subtítulo «Referencias» y el segundo con el de «Oferta económica», proposiciones para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público de la calle Aragón, tramo comprendido entre avenida Alejandro Rosselló y la confluencia de las calles Marqués de Fuensanta, Balmes y Luca de Tena, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1965. El Alcalde.—2.151-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente

Hago saber: Que el día 17 de marzo de 1965 el buque nombrado «Carrulo», folio 8.185 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Puente Sampayo», de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación LN. 42° 15' y LW. 9° 23' hasta el puerto de Vigo-Bouzas.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días

naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Vigo, 24 de marzo de 1965.—El Capitán auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—2.434-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente

Hago saber: Que el día 8 de marzo de 1965 el buque nombrado «Mendo», folio 8.413 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Pérez Zarandíeta», de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación LN. 51° 39' y LW. 10° 45' hasta el puerto de Bantry (Irlanda).

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia

de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Vigo, 24 de marzo de 1965.—El Capitán auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—2.435-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Villa Tona» al de su misma clase «El Torcal» el día 21 de febrero de 1965, hasta el puerto de Dakar.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—2.355-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Marejadilla» al de igual clase «Mari-Moncha» el día 9 de marzo de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—2.356-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Joaquín Domínguez Ponce» al de igual clase «Dolores Lopaz» el día 9 de marzo de 1965, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—2.357-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Rafael Eslava Ferreres, al parecer en el extranjero en la actualidad, Gerente que fué de la «Sociedad Transcomesa», y cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), en el término de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento número 311/64, seguido por delito monetario contra el citado y otros, apercibiéndole que en caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado en rebeldía por razón de la causa citada, continuándose su tramitación con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—924.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Inocencio Bernal Bernal, que residió en Sabadell, y actualmente, al parecer, en Barcelona,

que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de abril de 1965, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.122/64, instruido por aprehensión artículos varios, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de marzo de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.426-E.

Se pone en conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 754-AP-09 (F), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.519/64, instruido por aprehensión del mencionado automóvil, que ha sido valorado en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de abril de 1965, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.427-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero del automóvil marca «Borgward-Hans», matrícula francesa 665-EI-30, se le hace saber por la presente como inculpa del expediente 33/64, que en esta fecha el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión del referido automóvil constituye una supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía, por ser la liquidación de los derechos defraudados de 2.417 pesetas, cuyo conocimiento corresponde a la presidencia de este Tribunal, según los artículos 4.º, 53 y 75 de la Ley de 11 de septiembre de 1953.

Contra esta providencia pueden interponer durante el día siguiente al en que se publique esta notificación recurso de súplica ante dicho ilustrísimo señor Presidente del Tribunal; transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, presente dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la firmeza de la anterior providencia, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Igualmente se le notifica, a efectos de asistencia, que el próximo día 22 de abril, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración que ha de tasar el automóvil aprehendido.

Tarragona, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.437-E.

Por desconocerse el actual paradero de doña Elizabeth Roux, vecina de Tetuán (Marruecos), Chalet, Carretero, inculpada del expediente 32/64, se le hace saber por la presente que en esta fecha el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión del automóvil marca Citroen de su propiedad, matrícula 4950-12 de Marruecos, constituye una supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía, por ser la liquidación de los derechos defraudados de 3.899 pesetas, cuyo conocimiento corresponde a la Presidencia de este Tribunal, según los artículos 4.º, 53 y 75 de la Ley de 11 de septiembre de 1953. Contra esta providencia puede interponer durante el día siguiente al en que se publique esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal; transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, presente dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al en que se hizo firme la anterior providencia, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Igualmente se le notifica, a los efectos de su asistencia, que el próximo día 22 de abril, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración que ha de tasar el automóvil aprehendido.

Tarragona, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.438-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Leopoldo Corbalán de la Presa en garantía de una agencia de transportes de la que

fué titular, A T-438, establecida en Cadaqués, con sucursal en Gerona, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la VII Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Gerona).

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Gastro Gil.—2.141-A.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 11 del corriente mes de marzo ante el Notario de esta capital don Juan M. Antonio Alvarez Robles han resultado amortizadas las 2.142 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 7/2, siguientes:

51 al	60	72.541 al	50
731	40	78.421	30
971	80	79.471	80
2.571	80	80.151	60
3.121	30	80.921	30
3.321	30	82.961	70
3.771	80	83.391	400
4.311	20	84.431	40
5.211	20	85.161	70
6.171	80	85.811	20
6.341	50	86.101	10
6.541	50	86.851	60
8.211	20	86.951	60
8.221	30	87.151	60
14.231	40	88.751	60
16.921	30	88.871	80
18.001	10	89.601	10
23.751	60	97.851	60
24.211	20	100.701	10
24.301	10	102.201	10
28.591	600	104.611	20
41.421	30	105.851	60
42.731	90	107.311	20
43.431	40	108.381	90
43.681	90	110.131	40
43.791	800	110.951	60
43.961	70	112.191	200
44.421	30	113.381	90
45.031	40	113.791	800
46.121	30	114.941	50
47.741	50	115.771	80
47.971	80	117.911	20
49.321	30	118.101	10
49.911	20	119.441	50
55.901	10	119.641	50
60.591	600	119.961	70
61.281	90	120.311	20
61.861	70	120.451	60
61.901	10	120.571	80
62.471	80	121.161	70
62.651	60	121.231	40
63.061	70	121.411	20
63.181	90	121.561	70
63.211	20	122.041	50
64.291	300	122.821	30
64.301	10	122.901	10
64.531	40	124.271	80
65.241	50	127.401	10
66.311	20	127.351	60
66.521	30	129.791	800
66.791	800	135.931	40
67.081	90	135.971	80
67.281	90	139.561	70
67.391	400	140.391	400
67.901	10	140.521	30
68.081	90	141.681	90
71.631	40	141.851	60
71.721	30	142.191	300

142.601 al	10	242.551 al	60
144.941	50	242.751	60
147.831	40	243.711	20
148.741	50	243.911	20
153.981	90	244.321	30
155.321	30	245.921	30
161.021	30	246.141	50
164.551	60	246.931	40
166.531	40	249.341	50
166.641	50	251.261	70
167.181	90	252.871	80
171.641	50	253.301	10
173.021	30	255.211	20
173.861	70	259.501	10
180.241	50	260.311	20
180.851	60	261.201	10
181.401	10	261.661	70
181.671	80	264.661	70
182.871	80	267.701	10
184.481	90	269.511	20
184.731	40	271.761	70
184.881	90	274.191	200
185.301	10	275.731	40
187.171	80	280.561	70
188.501	10	280.961	70
188.581	90	281.781	90
189.681	90	283.091	100
197.691	700	283.141	50
197.951	60	283.201	10
198.911	20	283.621	30
200.221 y	22	284.521	30
200.991 al	201.000	285.101	10
201.517	80	287.311	20
201.641	50	289.081	90
203.151	60	289.461	70
203.471	80	289.701	10
204.061	70	289.711	20
206.021	30	294.911	20
206.991	207.000	301.431	40
208.171	80	301.801	10
219.211	20	303.791	800
224.821	30	303.951	60
225.001	10	304.891	900
225.761	70	305.401	10
225.981	90	306.801	10
228.791	800	307.221	30
229.771	80	307.241	50
235.061	70	315.841	50
237.491	500	319.711	20
242.421	30		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 1 de abril de 1965. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 44 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—2.088-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Juan Arregui del Valle, don Román Arregui del Valle y don Rafael del Pozo Obeso.

Domicilio: León, Madrid y Reinosa, respectivamente.

Cantidad de agua que se pide: Cuatrocientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Del río Ebro a su paso por Reinosa, en la misma entrada a la presa de la fábrica de harinas denominada «Hijos de Rafael Obeso», hoy de su propiedad.

Término municipal en que radicarán las obras: Reinosa.

Destino del aprovechamiento: Instalación de una piscifactoría industrial.

Representante en Zaragoza: Manuel Fernández Saiz.

Domicilio: Calle Alfonso I, número 20.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 10 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe.—396-D.

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja.

Expediente número 9.

Concesionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Nota-anuncio

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por la obra del Salto de Ribarroja, del que es concesionaria.

En la instancia solicita que esta Comisaría de Aguas disponga también la aplicación del procedimiento expropiatorio de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial de Estado» del día 26), en el de 1 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) y en la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 1963.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Almatret (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (títulos de propiedad, etc.) que posea y que acrediten sus manifestaciones.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almatret se expone plano a escala 1:5.000.

Si lo desean, pueden los interesados manifestar lo que estimen oportuno en relación con la aplicación del procedimiento de urgencia.

Zaragoza, 12 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.439.

Relación que se cita

Número de orden	Número de parcela E. N. H. E. R.	Nombre y apellidos y domicilio	Denominación finca	Superficie — Hectáreas	Clase de cultivo
1	12 (hoja 11).	Fancisco Berdie Tarragó.—Almatret, El Pozo, 27.	El Río.	1,7400 (parcial)	E. Am. Lñ. O. V. Ri. Era.
2	10 (hoja 11).	Antonio Llop Pujol.—Almatret, La Balsa, número 22.	El Río.	0,7430 (parcial)	O. Lñ.
3	2, 3 y 5 (hoja 7).	Antonio Llop Pujol.—Almatret, La Balsa, número 22.	El Río.	3,6680	O. Ri. Lñ.
4	6 (hoja 11).	Dolores y Carmela Miarnau Vila.—Barcelona. Marqués del Duero.	El Río.	0,2680	Ri.
5	4 (hoja 11).	Dolores y Carmela Miarnau Vila.—Barcelona. Marqués del Duero.	El Río.	0,7250 (parcial)	O. Ri. Lñ.
6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 (hoja 10).	Minas Cloratita, S. A.—Barcelona.	El Río y Tosal del Aguila.	5,3476	Lñ. Via. Pista descarga m. b.
7	11 (hoja 11).	Mina Eduvigis (Carbones de Berga, S. A.) Barcelona. Balmes, 2.	El Río.	0,0612	Descarg. Plano inclinado, deot. car.
8	8 (hoja 11).	Mina El Tormo (Carbones de Berga, Sociedad Anónima).—Barcelona. Balmes, número 2.	El Río.	0,2555	Lñ. Cargadero.
9	(hoja 11).	Mina La Española (Carbones de Berga, S. A.).—Barcelona. Balmes, 2.	El Río.	0,0550	Casa y descarg. (enclavada en la parcela 2).
10	13 (hoja 10).	Minas Manuel.	El Río.	0,0330	Depósito m. b.
11	2 (hoja 10).	Juan Molins Escala.—Almatret.	Tosal del Aguila.	0,3520	E. C. F. O.
12	9 (hoja 11).	Ramón Masip Ormo.—Almatret, Mayals, número 60.	El Río.	3,0480	O. V. Am. Ri. Lñ. (1 más).
13	7 (hoja 11).	Eusebio Piñol Valles.—Almatret, Pozo, 15.	El Río.	2,5065 (parcial)	O. V. Ri. Lñ. F. (1 más).
14	1 (hoja 11).	Julio Prunera Ormo.—Almatret, Baja, 19.	El Río.	1,6310 (parcial)	Lñ. O. Ri. Gravera.
15	15, 16, 17, 18 y 19 (hoja 10).	Juan Antonio Sorribas Carceller, José Poricás Roquetas y Ramón Fernández Sendra.—Lérida. Carmelitas, 19.	El Río.	23,2395	Mnre. Cre. Cr. Hto. C. O. Lñ. Am. Cañas V. Parque porqu. (10 edifc.).
16	7, 8, 9, 12 y 10 (hoja 10).	Juan Antonio Sorribas Carceller, José Poricás Roquetas y Ramón Fernández Sendra.—Lérida. Carmelitas, 19.	El Río.	0,7155	Am. R. Lñ.
17		Ballesté María, herederas.—Mequinzenza.	El Río.	0,0360 (parcial)	O. Lñ. Al S., linda P. 10.
18	5 bis (hoja 11).	Ramón Arbonés Arbonés.—Almatret.	El Río.	0,330	O. Lñ. (Yermo 30).

Obra: Salto de Ribarroja.
Expediente número 10

Concesionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Nota-anuncio

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por la obra del Salto de Ribarroja, del que es concesionaria.

En la instancia solicita que esta Comi-

saría de Aguas disponga también la aplicación del procedimiento expropiatorio de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), en el de 1 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) y en la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 1963.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (Paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Torren-

te de Cinca (Huesca), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (títulos de propiedad, etc.) que posea y que acrediten sus manifestaciones.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrente de Cinca se expone plano a escala 1:5.000.

Si lo desean, pueden los interesados manifestar lo que estimen oportuno en relación con la aplicación del procedimiento de urgencia.

Zaragoza, 12 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.440.

Relación que se cita

Número de orden	Número de parcela E. N. H. E. R.	Nombre y apellidos y domicilio	Determinación finca	Superficie — Hectáreas	Clase de cultivo
1	1 p.	Herederos de Joaquín Badía Capdevila. Vinaixa (Lérida). Aparceros: Salvador Alcober.—Almacellas Manuel Giral.—Las Cellas.	Riolla.	5,4800	Cer. E. Ri.
2	12 p.	María Boira Guardiola.—Torrente de Cinca.	Riolla.	—	Una casa motor.
3	10 p.	Andrés Cortés Agustín.—Madrid. Aparceros: Miguel García.—Torrente de Cinca.	Riolla.	0,1920 (parcial)	Am.
4	6 p.	Luis Díez Coronel.—Lérida. Aparceros: Salvador Orús.—Fraga, Avda. del Generalísimo.	Riolla.	14,2520	Fre. Ri. E.
5	12 p., 15 y 17.	Municipio.—Torrente de Cinca.	Riolla.	5,1960	E. Ri.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisaría publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1965, página 2919, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Nombre del peticionario: Asociación Abro-Industrial, S. A.», debe decir: «Nombre del peticionario: Asociación Agro-Industrial, S. A.»

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalación línea eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Emplazamiento: Rincón de Soto.

Objeto: Instalación línea eléctrica a 13,2 KV, desde la futura estación de transformación de Rincón de Soto hasta torre metálica existente en margen derecha del río Ebro.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 545.679,04 pesetas.

Logroño, 17 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.391-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalar línea eléctrica a 12 KV.

Peticionario: Don Juan José Martínez.

Emplazamiento: Viguera (Logroño).

Objeto: Instalar línea eléctrica a 12 KV, y estación transformadora de 30 KVA, para piscifactoría.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 77.503,92 pesetas.

Modificar línea eléctrica a 4 KV.

Peticionario: «Cía. de Industrias Agrícolas, S. A.»

Emplazamiento: Alfaro.

Objeto: Modificar línea eléctrica a 4 KV, para alimentar nueva estación transformadora de 350 y 90 KVA., desmontando la actual, para fábrica azucarera.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 663.100,40 pesetas.

Logroño, 18 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.392-B.

Distritos Mineros

CORDOBA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don Enrique Andreu Alvarez.

Ubicación: Paraje denominado «Puerto

Calatraveño», del término municipal de Alcaracejos.

Instalación: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 15.000 voltios, con una longitud de 9.096 metros.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las instalaciones de la mina «Guillermin».

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 604.912,40 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle Claudio Marcelo, 21, quinto.

Córdoba, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.445-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

Información pública del proyecto de urbanización del monte «Dunas de Guardamar»

De conformidad con lo prevenido en el artículo 32 de la Ley de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura en 13 de marzo de 1965, acorde con la resolución del Ministerio de Vivienda de 17 de noviembre de 1964,

Esta Subdirección acuerda someter a información pública durante un mes el proyecto de ordenación presentado por don José Alonso Benito en relación con los terrenos del monte «Dunas de Guardamar», número 3-A del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Alicante y propiedad del Estado, cuya ocupación tiene autorizada por Orden ministerial de Agricultura de 27 de noviembre de 1959.

El expediente estará de manifiesto durante el expresado periodo en la Sección primera de los Servicios Centrales del Patrimonio Forestal del Estado, domiciliado en Madrid, calle Mayor, número 83.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, Francisco Ortuño Medina.—2.148-A.

Servicio Nacional del Trigo

TERUEL

Implantación de molino triturador de piensos

Peticionario: Doña Pilar Serrano García.

Objeto de la petición: Implantación de nueva industria de molino triturador de piensos y forrajes.

Localidad: Cañizar del Olivar (Teruel).

Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 22 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—2.393-B.

VIZCAYA

Variación de condiciones de la industria

Propietaria: Doña Juliana San Martín.

Arrendatario: Pablo Palacios Ocejo.

Objeto de la petición: La sustitución de la autorización para molturar trigo por piensos.

Localidad de emplazamiento: Galdames (barrio de Valdiviain, 47).

Capital: 235.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, durante el plazo de diez días.

Bilbao, 23 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Manuel Fernández.—2.440-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 1.793, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 30 de abril de 1948, comprensivo de 3.400 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Rafael Esquembre Carratalá», de Alicante, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—444-D.

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Devolución de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la empresa «Constructora Iberoamericana, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 553 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Urbanización de las calles de Manuel Falla, manzana 1, polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, por importe de pesetas 11.000.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.077-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la empresa «Constructora Iberoamericana, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 653 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Pavimentación de las carreteras del Gran San Blas, tramos IV, V y VII», por importe de 69.000 pesetas, correspondiente al tramo IV; pesetas 131.000, al tramo V, y 96.000 pesetas, al tramo VII.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.078-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 160.999 acciones de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA)»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del boletín de cotización 160.999 acciones al portador, ordinarias, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1.782.318/1.943.316, de iguales características que las de numeración anterior de esta serie, y con participación en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1964, de las cuales las números 1.870.080/1.903.066 y 1.937.321/1.943.256 han sido reimpresas y son idénticas a las demás, con excepción de la numeración, que va en tinta verde para mejor identificación, habiendo motivado este hecho un siniestro ferroviario, que dejó totalmente destruidas por el fuego las 38.923 acciones anteriormente reseñadas, títulos que nan sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 2 de junio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.428-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 29 de mayo de 1964 por «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»:

500.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000 inclusive, al 6,3259 por 100, de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán a la par por sorteo, a partir de 31 de mayo de 1970, hasta 31 de mayo de 1984, con arreglo al cuadro que figura al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización, ya sea incrementando los cupos señalados para amortizaciones de las anualidades determinadas, ya sea por sorteos extraordinarios o cancelado la totalidad del empréstito, pero todo esto a la par, con exclusión de las amortizaciones por compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 1.454-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE CATALUÑA**

BARCELONA

Don Salvio Bigas Olivé causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 5 de marzo de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—1.418-C.

BANCO DE VIZCAYA

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores en custodia, expedidos por esta subcentral, detallados más abajo, se anuncia al público por medio del presente, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Las Provincias», de Valencia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

A favor de don Francisco Miquel Chiner, número 27.985 de entrada, expedido el 3 de junio de 1953, comprensivo de pesetas 100.000 nominales en 38 títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, 15-11-51, y número 30.744 de entrada, expedido el 21 de febrero de 1955, comprensivo de 20 títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, 15-11-51, pesetas nominales 142.000.

Valencia, 26 de marzo de 1965.—El Director Gerente, Vicente Olmos Blanch.—1.435-C.

LA HIDRO-ELECTRICA, S. A.

HUESCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto por el artículo noveno de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 24 del mes de abril próximo, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, 25 de abril, en el domicilio social, calle de Zaragoza, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán depositar sus acciones, resguardos o certificaciones de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad antes de las dieciocho horas del día 19 del próximo mes de abril.

Huesca, 26 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Javier Bleuca Caverro.—2.443-6.

**SOCIEDAD ANONIMA
DE PLACENCIA DE LAS ARMAS**

Junta general ordinaria

El Consejo de administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de abril, a las doce y media de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, en el mismo sitio y hora.

Se someterá a la Junta el examen y aprobación de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1964, con las propuestas de acuerdos y distribución de beneficios, así como nombramiento de censores de cuentas.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse tramitando los impresos que según costumbre se remiten directamente a los señores accionistas.

Placencia de las Armas, 25 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración. 1.449-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, número 26, primero, Bilbao), el día 24 del mes de abril próximo, a las diez y media de la mañana, a fin de examinar y aprobar, si procediera, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964; reelección o renovación de los señores consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 25 de dicho mes, en idéntico local y a la misma hora.

Bilbao, 24 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—1.448-C.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sardá y Banco de Santander, de Barcelona y por el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad a partir de sus vencimientos 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 22 de marzo de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Rosselló Seitún.—2.447-5.

TURISMO Y CONSTRUCCIONES, S. A.

TURCOSA

Avda. Rey Don Jaime, número 46, 2.º

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 23 de abril, en el salón del hotel Turcosa, de esta ciudad, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, la ordinaria, y dieciséis treinta la extraordinaria, o para el siguiente día (24, sábado), y a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen de las cuentas y balances del ejercicio pasado y aprobación, en su caso, de los mismos.
- 2.º Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio próximo pasado.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio presente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Nombramiento o, en su caso, reelección de los consejeros a quienes les correspondía cesar.

Castellón, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—450-D.

HUELVA FARMACEUTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Puerto, número 38, el próximo día 18 de abril, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1964.
- 2.º Renovación parcial estatutaria de miembros del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 22 de marzo de 1965.—El Secretario, D. Guerrero Llamas.—452-D.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.**TEJARES (SALAMANCA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma en esta localidad el día 19 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas, y en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Tejares (Salamanca), 25 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Martín Calderín.—1.442-C.

ESFINA, S. A.**(ESFINASA)***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, calle de Claudio Coello, número 16, para el lunes día 19 de abril, a las cinco treinta horas de la tarde, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 20.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas de pérdidas y ganancias.
- 2.º Fusión con la Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros por absorción de Esfinasa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.443-C.

SARDA HERMANOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y Estatutos se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 237, entresuelo, Barcelona, en primera convocatoria, el día 23 de abril, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio 1964.
- Presentación y aprobación del balance de situación y de resultados de 1964.
- Aprobación de la gestión social de los administradores.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- Determinación del valor de las acciones a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos.
- Turno libre.

Si no concurren los asistentes exigidos por la Ley y Estatutos la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 24 de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 17 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: Enrique Sarda, Presidente.—1.452-C.

SARDA HERMANOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 237, entresuelo, Barcelona, el día 23 de abril, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos como consecuencia de dicha ampliación.

Si no concurren los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 24 de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 17 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: Enrique Sarda, Presidente.—1.453-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de dicha Sociedad (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 23 de abril, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad (Caracas, número 10).

Madrid, 26 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.455-C.

MARMOLES AGLOMERADOS BARCELONA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas en el domicilio social, calle Nuestra Señora de Covadonga, s/n., de San Adrián de Besós (Barcelona), para el 22 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, para examinar y acordar sobre el orden del día siguiente:

Junta ordinaria

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas con referencia al ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para 1965.

Junta extraordinaria

Derogación del régimen estatutario de administrador único y creación de Consejo de Administración, y si se estima procedente consecuente modificación de Estatutos y nombramientos de consejeros,

Los señores accionistas que deseen ejercitar sus derechos de asistencia y voto deberán depositar las acciones o resguardo bancario de tenerlas depositadas con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

San Adrián de Besós, 22 de marzo de 1965.—El Administrador único, C. Robredo.—2.448-5.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Convocatoria 31 de marzo, diecinueve horas, Colegio de Médicos, plaza de la Provincia, 12.

Orden del día

- 1.º Lectura, aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1964 y distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1965.
- 3.º Elección de consejeros, si procede.

El Director Gerente.—451-D.

COMPRA, REACONDICIONAMIENTO Y VENTA DE VEHICULOS, S. A.**(CORVESA)**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 12 de abril, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas del día siguiente, en la calle de Cea Bermúdez, 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- Primero.—Examinar y aprobar, si procede, la gestión del Consejo y de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.541-8. y 2.ª 31-3-1965

TALLERES VICENTE MIRO, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Quevedo, 3, el próximo día 4 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales.

26 de marzo de 1965.—El Presidente, Regina Durá Vilaplana.—2.441-6.

CARBONES DE BERGA*Asamblea de obligacionistas Obligaciones hipotecarias Emisión 1-10-63*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la emisión 1 de octubre de 1963 que por no haberse logrado en la reunión prevista para el día 19 de febrero de 1965 la concurrencia de las dos terceras partes de los referidos títulos, se procede, con arreglo a lo prevenido en el artículo 124 de la Ley de Régimen de las Sociedades

Anónimas, a convocar en segunda convocatoria Asamblea general de obligacionistas, a celebrar en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad, calle Balmes, número 2, principal, a las dieciséis horas del día 30 de abril de 1965.

El orden del día de los asuntos a tratar es el propio correspondiente a la primera convocatoria, o seáse:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándolo al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la Asamblea acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Balmes, número 2, principal, o en el domicilio social de la misma en Figols-Las Minas, Municipio de Serchs (provincia de Barcelona), donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Manuel Moreda Castro.—2.449-5.

VERTICE, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Vértice, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de mayo de 1965, a las dieciséis horas, para el examen y en su caso aprobación de la Memoria y balance del ejercicio económico anual, propuesta de distribución de beneficios, renovación del Consejo de Administración, nombramiento de censores y deliberar y resolver sobre posibles proposiciones que puedan estatutariamente presentar los señores accionistas.

Si no se reuniese la mayoría suficiente, la reunión tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio con igual orden del día.

Valencia, 15 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.456-11.

INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICANAS, SOCIEDAD ANONIMA (I. P. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo, a las trece horas, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán recoger las correspondientes tarjetas en las oficinas de la Sociedad, calle de Miguel Angel, número 9, hasta dos horas antes de la celebración de la Junta.

Madrid, veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.456-C.

CIMOL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 1964, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de liquidación aprobado como sigue:

	Pesetas
Inmueble	98.069,40
Caja	198.931,07
Pérdidas y Ganancias	2.999,53
	300.000,—
Capital	300.000,—
	300.000,—

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1964.—El Presidente, Ramón Marcellas.—1.437-C.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 25, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, avenida Rey Don Jaime, 47, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los beneficios obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 13 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.442-6.

METALARIA GENERAL Y ARTISTICA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Licenciado Poza, números 59 y 61, el día 23 de abril próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 29 de abril próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1964, así como designación de censores de cuentas para el de 1965.

Bilbao, 23 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Martínez de Olaguibel.—1.441-C.

CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de abril de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 29 del citado mes, para tratar de los asuntos propios de la Junta general ordinaria.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.444-3.

CANZLER IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 3 de mayo de 1965, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad, carretera de Andalucía, kilómetro 18, y en su caso, en segunda, el día 4 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.434-C.

F. A. C. A. S. A.

FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO AGLOMERADO, S. A.

ELCHE

Juntas generales

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en nuestro domicilio social, avenida General Primo de Rivera, número 77, de Elche, y asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera y también en el domicilio social.

El orden del día para cada Junta es como sigue:

Junta general ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de pérdidas y ganancias del año 1964.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

5.º Asuntos generales.

6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dichas Juntas acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de nuestra Sociedad con un día al menos de antelación.

Caso de que las Juntas no pudieran celebrarse en la fecha señalada tendrán lugar en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en nuestro domicilio social y con igual orden del día fijado para cada Junta.

Elche, 25 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.457-C.

COOPERACION FABRIL, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración que proceda.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 30 del citado mes de abril.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—1.451-C.

PIELES Y CURTIDOS, S. A.

LA MATANZA-PADRON

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza el próximo día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

La Matanza-Padrón, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.450-C.

PRODUCTOS QUIMICOS NACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca junta general ordinaria para someter a los señores accionistas la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1964, en el domicilio del Consejero Delegado, Paseo de Rosales, número 30, para el día 20 de abril, a las once de la mañana.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—2.494-9.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Batista, 3, el día 20 de abril de 1965, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Posible participación en la constitución de la empresa «Unión Metalúrgica del Nordeste de España, S. A.».

2.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en dicho domicilio social, el día 21 de abril, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona, cinco días antes de la Junta, contra presentación de los títulos originales de las acciones, o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda, además, que a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representación de acciones, ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 30 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.554-C.

FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Plaza de Cataluña, número 1, el día 22 de abril próximo, a las doce quince horas del mediodía.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964, distribución de beneficios, gestión del Consejo y Dirección, ratificación de nombramiento de consejero, elección de censores de cuentas y demás prescripciones legales pertinentes.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquélla, las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia, en el domicilio social de la Compañía o en el Banco Central, en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.549-C.

SALTOS DEL SIL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 21 de abril próximo, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Banco Central, calle Barquillo, 2, Madrid, al objeto de deliberar y resolver respecto de la emisión de obligaciones por el importe y en las condiciones que acuerde la propia Asamblea, previa propuesta del Consejo.

Podrán asistir a la referida Junta los propietarios de diez o más acciones de la serie A, o de quinientas o más acciones de la serie B, lo que deberán acreditar con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio social, calle de Recoletos, 13, de esta capital, o en cualquiera de las oficinas de los Bancos Bilbao, Vizcaya, Central, Santander, Pastor y Valencia.

Para el caso de que no se alcanzara el número de asistencias pertinentes, queda anunciada la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 22 de dicho mes, a la misma hora y en el indicado lugar.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Ignacio Villalonga Villalba.—1.559-C.

HULLERAS DE VEGUIN Y OLLO-NIEGO, S. A.

Se hace público a los efectos consiguientes, que la Junta general ordinaria de accionistas convocada por edictos fecha 9 del corriente («Boletín Oficial del Estado» del 13), para los días 1 y 2 del próximo mes de abril, a las once horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, se celebrará en las mismas fechas e igual hora del mes de junio próximo, con sujeción al orden del día que se da aquí por reproducido íntegramente, que se contiene en el edicto anterior.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.564-10.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, 1, el día 21 de abril próximo, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Compañía o en el Banco Central en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.548-C.

OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 1965, a las seis de la tarde, en el domicilio social de Málaga, Strachán, 10, en primera convocatoria, y el día 18 de abril, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación de la Junta la ampliación del capital social y la correspondiente modificación de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad antes del día 17 de abril, admitiéndose en sustitución de los títulos los resguardos de depósito de los mismos en algún establecimiento bancario.

Málaga, 30 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Vilanova.—1.529-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.